EXPTE. D- 3969 /22-23





PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes arbitre los medios necesarios para la repavimentación de distintas vías de circulación provinciales que atraviesan el Partido de Lobería (Acceso a la localidad de San Manuel "J.D. Perón", Acceso Moro-Nutrias y Acceso Eva Perón).

Prof. MELISA GRECO
Diputada Provincial
Juntos
H.C. Diputados Pola, Bs. As.

JOHANNA PANEBIANCO Diputada Bioque Juntos Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

EXPTE. D- 3969 /22-23





FUNDAMENTOS

Los vecinos del partido de Lobería vienen desde hace décadas reclamando por el estado de las rutas provinciales que atraviesan su municipio. Estos reclamos fueron recogidos en varios momentos por el Honorable Concejo Deliberante, los que resultaron aprobados por unanimidad. Ejemplo de ello es la Comunicación 10-2021 sancionada el 29 de abril de 2021.

En esta última, se solicitó al gobierno provincial obras de repavimentación para el Acceso a San Manuel, el Acceso Moro-Nutrias y el Acceso Eva Perón de Lobería. Estas obras son necesarias para garantizarles seguridad vial a quienes transitan por ellos. Estas vías no sólo son utilizadas por los vecinos del municipio sino que son muy importantes para el transporte de granos, haciendas y minerales, producidos en una amplia zona de la Provincia de Buenos Aires.

A través de la localidad de San Manuel se moviliza el 40% de la producción agropecuaria del municipio; siendo además fundamental para el transporte de la mayor cantidad de arcilla que se utiliza en Mar del Plata y Tandil para la elaboración de ladrillos y cerámicas. Asimismo, este acceso no sólo es una arteria de vital importancia económica, sino también para la vida de sus vecinos puesto que es uno de los caminos de la educación sanmanuelense y utilizada periódicamente por los Bomberos y Policía de San Manuel, como así también por el servicio de salud municipal.

El estado de este camino pavimentado -de 16 kilómetros que une la Ruta 227 en el Paraje La Alianza- causa un grave perjuicio a esta pujante zona agrícola ganadera de nuestra provincia, que en los últimos años ha tenido un gran crecimiento económico y social.

EXPTE. D. 3969 /22-23





Por su parte, el Acceso Moro-Nutrias une la ciudad de Lobería con la Ruta 55. La misma es una importante arteria de circulación de parte de la producción agrícola ganadera del distrito. Su repavimentación permitiría la comunicación con Mar del Plata y Balcarce transitando menos kilómetros.

Respecto al Acceso Eva Perón es dable destacar que es uno de los accesos a la ciudad de Lobería que, con el correr del tiempo ha experimentado el deterioro de la cinta asfáltica en toda su extensión, resultando insuficientes los trabajos de bacheo realizados últimamente para dar un tránsito normal y seguro a quienes lo utilizan.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Honorable Concejo Deliberante de Lobería.

Prof. MELISA GRECO
Dipulada Provincial
Juntos
(C. Diputados Pola, 8s. As.

JOHANNA PANEBIANCO Diputada Bloqua Juntos Cámara de Diputados Prov. Bs. As.